

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DEL SERVICIO DE IGUALDAD (ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD), DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ, PARA EL EJERCICIO 2024, DESTINADA A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Nombre y apellidos: _____, con DNI: _____, actuando en
representación legal de la entidad: _____, con NIF: _____

DECLARA:

Primero. Que la entidad se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, de conformidad con el art. 24 del Reglamento General de Subvenciones, e igualmente se compromete a mantener el cumplimiento de este requisito durante el período de tiempo inherente al reconocimiento o ejercicio del derecho, conforme a lo dispuesto en el artículo 69.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segundo. Que la entidad a la que representa no tiene pendiente de justificar anteriores subvenciones concedidas por parte de la Diputación Provincial de Cádiz o sus Organismos Autónomos.

Tercero. Que la entidad no se encuentra en ningún supuesto de exclusión para la obtención de ayudas públicas a que se refiere el artículo 13 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Cuarto. Que la entidad no ha sido sancionada en firme por incumplir las obligaciones establecidas en la legislación sobre igualdad entre mujeres y hombres.

Quinto. Que la entidad solicitante se compromete hacer constar, en toda la información o publicidad que se haga del proyecto subvencionado, la colaboración del Servicio de Igualdad de la Diputación Provincial de Cádiz, así como el logotipo de la entidad corporativa.

Sexto. (Señalar la que corresponda):

- NO ha solicitado**, ni le han sido concedidas, para la misma finalidad otras subvenciones, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.
- SÍ ha solicitado** o le ha sido concedida, para la misma finalidad, subvención de otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales. Esta cantidad, junto a la solicitada en esta convocatoria, no supera el coste total de la actividad a desarrollar.

Finalmente, la persona que suscribe queda informada de que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore en una declaración responsable, o la no presentación ante la Administración competente de la documentación que en su caso se requiera para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la imposibilidad de continuar con el procedimiento desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar, conforme al artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.